



NOTA 177/2024.-

*Honorable Legislatura  
Tucumán*

San Miguel de Tucumán, 26 de Setiembre de 2024.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, declarando de Interés Legislativo la "3° EDICION DEL OKTOBEERFEST", organizada por la Asociación Civil de Cerveceros Tucumanos.

Dios guarde a V.E.

  
CLAUDIO ANTONIO PÉREZ  
SECRETARIO  
H. LEGISLATURA DE TUCUMAN

  
C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO  
PRESIDENTE  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura  
Tucumán*

RES. 89/2024.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

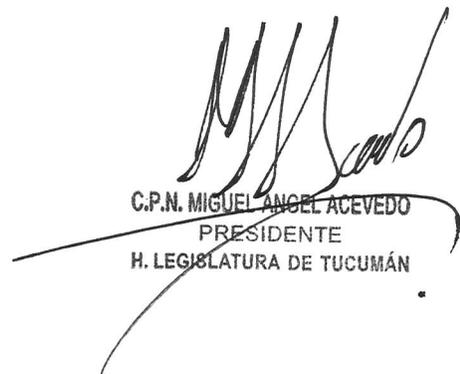
**RESUELVE:**

Declarar de Interés Legislativo la "3° EDICION DEL OKTOBEERFEST", organizada por la Asociación Civil de Cervecedores Tucumanos, a llevarse a cabo los días 18, 19 y 20 de Octubre en el predio Centro Cultural Juan B. Terán, ubicado en calle Marco Avellaneda y San Juan, de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro.



CLAUDIO ANTONIO PÉREZ  
SECRETARIO  
H. LEGISLATURA DE TUCUMAN



C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO  
PRESIDENTE  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN